



0350-2012-ED

# Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 02 AGO 2012

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Secretaría General N° 0119-2012-ED del 06 marzo de 2012, se oficializó la Comisión de Trato Directo MINEDU-SIDESP 2012 entre los representantes del Ministerio de Educación y el Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú – SIDESP, designándose a los representantes del Ministerio de Educación ante dicha comisión;

Que, con la Resolución de Secretaría General N° 0166-2012-ED del 27 de marzo de 2012, se designaron a los representantes del Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú – SIDESP ante la Comisión de Trato Directo MINEDU-SIDESP 2012;

Que, conforme al Oficio N° 0045-2012-CEN-SIDESP/SG del 27 de junio de 2012, el Secretario General del Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú – SIDESP solicita el inicio de las reuniones de la Comisión de Trato Directo MINEDU-SIDESP 2012, remplazando a dos de sus representantes designados conforme a la Resolución de Secretaría General N° 0166-2012-ED;

Que, teniendo en cuenta el oficio señalado precedentemente, se hace necesario modificar la Resolución de Secretaría General N° 0166-2012-ED;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Modificar el Artículo Único de la Resolución de Secretaría General N° 0166-2012-ED, designándose como representantes del Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú – SIDESP ante la Comisión de Trato Directo MINEDU-SIDESP periodo 2012 a las siguientes personas:

- Luis Armando Díaz Castillo
- Pedro Antonio Mitma Rafael
- Odilardo Rojas González
- Octavio Martín Yarma Echevarría
- Jorge Aspajo Gonzáles

Regístrese y comuníquese.



DESILU LEON CHEMPEN  
Secretaría General  
Ministerio de Educación